

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN A LA
AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DE-
PORTIVA "LA PALMILLA TV".-

CONCHALI, 20 FEB. 2014

DECRETO EXENTO Nº 292 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social, Cultural y Cultural "La Palmilla TV"; la Ley Nº19.418, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen Nº4569, del 19 de febrero de 1991, de la Contraloría General de la República; Memorándum Nº 72, del 17.02.2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

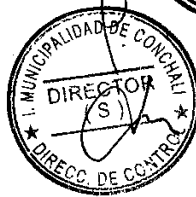
APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se regirá a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "LA PALMILLA TV", inscrito bajo el Nº1.579, de fecha 05 de Febrero de 2014, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9º de la Ley Nº19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVARSE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)



IGNACIO CANALES MOLINA
Alcalde de Conchalí (S)

ICM/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sr. Carlos Bustamante Rojas. (Pasaje Colchagua Nº 4881, La Palmilla, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/

11:58 hrs 18.02.14

CONCHALI
más cerca

Asesoría Jurídica
Municipalidad de Conchalí

MEMORANDUM N° 72 - 2014

FECHA : 17 de febrero del año 2014
DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
A : SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ASUNTO : "Solicita Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social Cultural y Deportiva "La Palmilla TV" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica sin observaciones.

Saluda atentamente a Ud.


DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

DBF/CMA.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

16:51 hrs 13.02.14

100000-5190.40.

17.02.2014

11:20 Am

MEMORANDUM N° 6^F /2014

FECHA : 13 de Febrero del año 2014
DE : CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
ABOGADA
A : ADELA FUENTEALBA LABBÉ
SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO : "Solicita Corregir Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta de Constitución y Estatutos de la Agrupación Social Cultural y Deportiva "La Palmilla TV" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica con las siguientes observaciones:

- En el Art. 70 no se menciona el número de personalidad jurídica de la organización a quien se pretende dejar los bienes en caso de disolución.

Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
ABOGADA

CMA.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo